

ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA NIT. 891.802.089-1		
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
ESTRATEGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
Versión 0	F-GC-07	06-06-2017
COMUNICACIONES		Página 1

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA BOYACA

CITA Y EMPLAZA

A FREDY ORLANDO CASTRO BASTIDAS identificado con la C.C. No. 74.334.026 expedida en Tunja, a los miembros de su familia de origen y extensa, y demás personas implicadas en la actuación administrativa de restablecimiento de derechos que de acuerdo con el art. 61 del Código Civil, están llamados a asumir el cuidado y la protección de la Adolescente MARY LUZ CASTRO CHAPARRO, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la desfijación del presente citatorio comparezcan ante esta Comisaria de Familia, ubicada en la Calle 8 No. 6 – 48 Palacio Municipal del municipio de Cucaita - Boyacá, a fin de ser notificados de auto de apertura de la investigación administrativa del 28/01/2021 Registro Único de Gestión 2021-003. De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente a su vencimiento.

Articulo 102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 293 del Código General del Proceso

ANA YOLIMA OTALORA MOZO COMISARIA DE FAMILIA CUCAITA BOYACA

Fijado el: 14 de mayo de

2021

Desfijar el: 24 de mayo de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





